Editorial

Cuarentena y economía

No hay sectores productivos que puedan evitar las pérdidas que les producirá la interrupción de su actividad. La demanda interna se va a desplomar. Las medidas del Gobierno van en la dirección correcta.

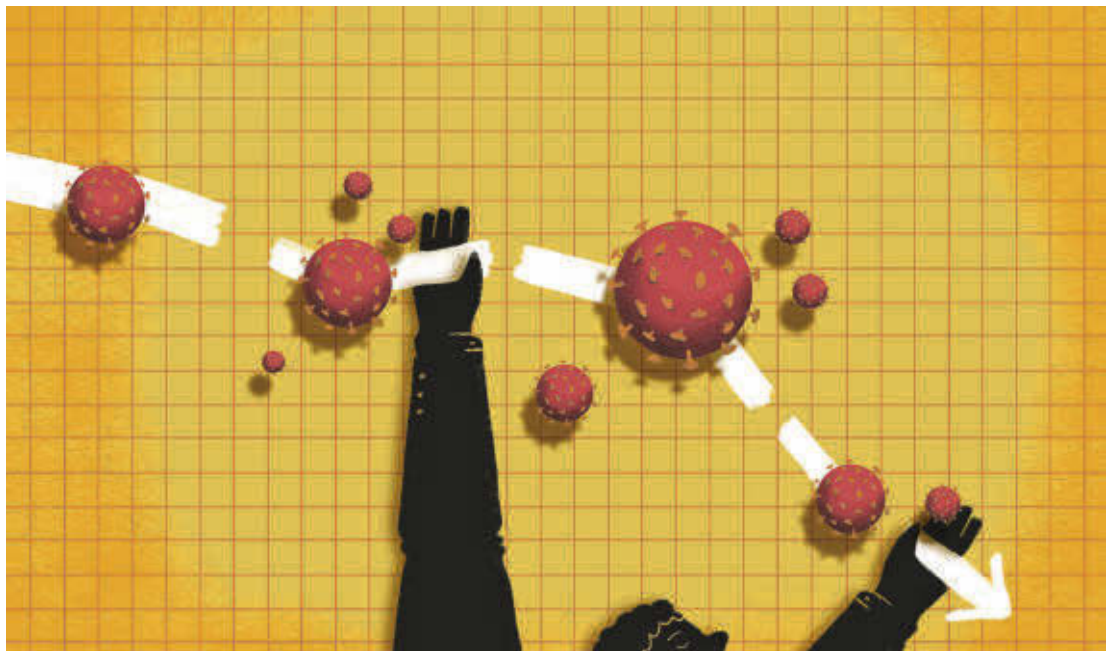


ILUSTRACIÓN **MORPHART**

Con la necesaria aplicación del aislamiento preventivo por tres semanas, el país entra en una nueva etapa en su lucha contra la pandemia. El efecto colateral de esa drástica medida contra el coronavirus es la semiparálisis de la actividad económica. Días antes, con la caída del precio del petróleo de hace unas semanas, como consecuencia de las diferencias entre Rusia y Arabia Saudita se afectaron los ingresos de Ecopetrol, algunas pequeñas empresas del sector y los servicios asociados. Así mismo, el colapso de las bolsas redujo el valor de muchas firmas. Fueron las primeras consecuencias, a las que se suma lo que pueda pasar con la cuarentena.

El confinamiento impacta fuertemente a los servicios como el comercio (distinto al de alimentos), hotelería, restaurantes, esparcimiento, cultura, servicios personales y a las empresas, seguros, transporte y la actividad inmobiliaria. No hay sectores productivos que puedan evitar las pérdidas que les producirá la interrupción de su actividad durante tres semanas. El problema con las pequeñas y medianas empresas de servicios, así como con los trabajadores independientes (formales e informales), es que no pueden hacer frente a una interrupción de sus ingresos por mucho tiempo. Las pérdidas de empleo y las quiebras pueden ser considerables en medio de una situación riesgosa que dificulta una recuperación rápida y hará que muchos colombianos se suman en la pobreza.

La encuesta de confianza del consumidor de Fedesarrollo para febrero, tal vez el primer dato que se produce en medio de la crisis, mostró la inquietud de los hogares ante la situación y su deseo de reducir el consumo, como reportaron los encuestados. Un mal dato que confirma que el consumo se va a desplomar y con él la demanda interna, que hasta ahora había sido el soporte de la economía, ante la debilidad de la externa.

Se requieren medidas extraordinarias para una situación extraordinaria. Las medidas del Gobierno van en la dirección correcta con la disposición de dinero para fortalecer la salud y garantizar suministros y capacidad hospitalaria, así como un sustancial aumento de las pruebas para confirmar contagio. Esencial el soporte del Gobierno a los más vulnerables a través de los programas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción o Adulto Mayor, así como el anticipo de la devolución del IVA. La pregunta es si esto será suficiente, ante el previsible aumento del desempleo que puede afectar a otras capas de la sociedad. Se requiere más gasto para apoyar a la población empobrecida, asegurar el abastecimiento de alimentos y medicamentos, y propiciar que la actividad productiva se recupere para que enganche trabajadores. Ante tantas necesidades, la regla fiscal autoriza una mayor deuda debido al ciclo económico y al ciclo petrolero. En este momento la prioridad es evitar la recesión y, en la medida de sus posibilidades, el Gobierno debe aumentar su gasto en las áreas prioritarias y buscar la forma de financiarlo.

De otro lado, las decisiones tomadas por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) buscan aumentar la liquidez general y es algo conveniente que puede extenderse. No es mucho el espacio para reducir la tasa de interés de referencia, máximo 100 puntos básicos (llevarla de 4,25 % a 3,25 %), pero, de todas maneras, sería un alivio para los agentes endeudados, y el Banco debe estar evaluando la conveniencia y el momento apropiado de hacerlo, así como la viabilidad de otras medidas que puedan necesitarse ■

CONTRAPOSICIÓN

PAQUETE DEL GOBIERNO ES INSUFICIENTE. URGEN MÁS RECURSOS

Por
JORGE RESTREPO
Profesor de Economía en la Universidad Javeriana

El paquete de respuesta económica del gobierno nacional para enfrentar la doble crisis, de caída de los precios del petróleo y del coronavirus, resulta insuficiente. Son urgentes más recursos, mecanismos de identificación de beneficiarios y romper ataduras que limitan la respuesta gubernamental.

La prioridad es la emergencia sanitaria. En materia económica el gasto debe evitar la pérdida de bienestar y de empleo, y los recursos de asistencia social deben ser por tres meses mínimo y diseñarse un mecanismo de autoselección, para incluir a quienes no están en los programas.

El paquete de apoyo debe privilegiar a las empresas vulnerables, ofreciendo a través del sistema financiero y de contribuciones a la seguridad social, apoyo directo para financiar el pago de salarios en los próximos meses o, por lo menos, las contribuciones a la salud y riesgos.

El comité de la regla fiscal debe relajarla para permitir el gasto extraordinario y el Banco de la República debe reducir la tasa de interés a cero. En caso de prolongarse el aislamiento general, se requerirán recursos adicionales. El Gobierno debe considerar pedir al Banco de la República financiar estos gastos con un crédito extraordinario con cargo a las reservas internacionales. Se requiere un voto unánime de los codirectores para lograr esta operación de crédito. Pero ante circunstancias extraordinarias, herramientas extraordinarias ■

ECOS Y COMENTARIOS

BIDEN TOMA VENTAJA

El exvicepresidente de Estados Unidos *Joe Biden* está cada vez más cerca de la nominación a la candidatura demócrata por la Casa Blanca, en medio de la incertidumbre provocada por el covid-19.

Biden amplió su ventaja frente al senador *Bernie Sanders* tras derrotarlo el martes pasado en las primarias de Florida, Illinois y Arizona, triunfo que se suma al del 3 de marzo pasado. Todavía faltan 25 estados por elegir, junto con el Distrito de Columbia y las Islas Vírgenes. Sin embargo, muchos de ellos ya aplazaron las primarias y, a medida que se endurecen las medidas sanitarias, está en riesgo el proceso de votación que debería finalizar en julio con la convención demócrata ■

LO QUE FALTABA

IMPRUDENTES QUE NO ACATAN LA CUARENTENA

Salir a las calles debe atender a exigencias inaplazables: conseguir alimentos (una persona por familia), recibir atención médica de urgencia, cumplir trabajos que deben continuar (vigilancia, ambulancias, salud, información, banca, etc.), pero para el grueso de la población la cuarentena debe estar presente como una obligación y una responsabilidad con los demás ciudadanos.

Por favor, no más actos insensatos de personas que salen a las calles en medio del riesgo creciente de contagio del covid-19. No es un juego ■

elCOLOMBIANO

Fundado en 1912 por Francisco de Paula Pérez, 1891-1976 I Fernando Gómez Martínez, 1897-1985 I Julio C. Hernández F., 1902-1983
Directora: Martha Ortiz Gómez. **Gerente:** Pablo Gómez Mora.
Editora general multimedia: Margarita Barrero. **Macroeditores:** Laura María Ayala (Tendencias) - Germán Calderón (Periodismo Gráfico y Audiovisual) - Felipe Andrés Morales (Actualidad) - Juan Esteban Vásquez (Digital) - Isolda María Vélez H. (Local). **Editores:** Oswaldo Bustamante (Deportes) - Juan Sebastián Carvajal (Audiovisual) - María Victoria Correa (Nación) - Natalia Cubillos (Economía) - Carlos Alberto Giraldo (Fin de semana) - Carlos Mario Gómez (Continuidad) - Javier Alexánder Macías (Paz y Derechos) - Juan Diego Ortiz (Metro) - Ana Maria Plata (Interacción) - Mónica Quintero (Tendencias) - Ricardo Ramírez (Infografía) - Sonia Rodríguez (Diseño) - Esteban Vanegas (Fotografía).

CLASIFICADOS Y SUSCRIPCIONES **339 3333**
Oficina Ppal.: Cra. 48 N° 30 Sur 119 Envigado.
Tel: (574) 331 5252 Fax: 331 4858 A.A.: 80636
Bogotá: Cl. 25 D Bis No. 102A 63 P 2 Tel: (571) 4156764
Fax: 4157508 Edificio la República.**Cali:** Calle 23N Nº 5BN-09
Tel: (052)6687030 Fax: (052)6814417
Internet: www.elcolombiano.com

Las opiniones expresadas por los columnistas son libres y de ellas son responsables sus autores. No comprometen el pensamiento editorial de EL COLOMBIANO. El contenido del periódico EL COLOMBIANO es de propiedad de EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A; queda prohibida su reproducción total o parcial en cualquier medio conocido o por conocerse, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. / The content of the newspaper EL COLOMBIANO is property of EL COLOMBIANO S.A. Y CIA. S.C.A. All partial or total reproduction in any existing or future media publications and its translation to any language is strictly prohibited without prior written approval from the owner. © 2020